



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0081-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 29 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con documento de fecha 25 de enero de 2018, solicita licencia a cuenta de vacaciones los días 26 y 27 del mes en curso; del mismo modo efectuar la encargatura de las funciones de Vicerrector Académico al Dr. Javier López y Morales, Vicerrector de Investigación;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0615-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º **ENCARGAR**, en vías de regularización, las funciones de Vicerrector Académico, al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, los días **26 y 27 de enero** de 2018, debido a la licencia solicitada por el Vicerrector Académico titular; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias respecto a la licencia a cuenta de vacaciones de los días 26 y 27 de enero de 2018 solicitada por el Dr. Ewer Portocarrero Merino; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abg. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad.  
VRInv.  
AL  
OCI  
Transparencia  
DIGA  
OGRH  
UEyC  
File  
Archivo